




## A LA MESA DEL CONGRESO

**Íñigo Errejón Galván** diputado por Madrid de Más País – Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por ESCRITO.

**Inés Sabanés Nadal** diputada por Madrid de Más País – Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por ESCRITO.

La central hidroeléctrica de Lafortunada dejó de producir energía con el agua del Cinqueta en noviembre de 2019, cuando Endesa, **entregó el sistema "en parada segura"** a la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE). Para retomar la actividad en el salto la CHE, al parecer, tiene que sacar un contrato de mantenimiento que, según ellos, está **"en tramitación"**. Dados los posibles retrasos en la reactivación y la preocupación mostrada por los Ayuntamientos los de **Tella-Sin, Plan y San Juan de Plan** formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) fechas previstas para la adjudicación del contrato de mantenimiento de la central hidroeléctrica de Lafortunada?
2. ¿Tiene el gobierno previsión de plazos para todo el proceso completo de tramitación hasta la reactivación?
3. ¿Existe algún plan de actuación e intervención inmediata para reubicación de grava u otras actuaciones que pudieran afectar al encauzamiento del Cinqueta?
4. ¿Ha realizado la Confederación Hidrográfica del Ebro informe previo de la central hidroeléctrica de Lafortunada y posibles efectos de su parada a la presa de Plandescún?



**Íñigo Errejón Galván**  
Diputado por Madrid



**Inés Sabanés Nadal**  
Diputada por Madrid